

SUGERENCIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CAPÍTULO O ASAMBLEA

Índice de contenidos

- 1.- Introducción.
- 2.- Todo Capítulo o Asamblea tiene algo de extraordinario.
- 3.- Ventaja de celebrarlos al poco tiempo de concluido nuestro XXVI Capítulo General.
- 4.- El rol de los participantes en nuestro XXVI Capítulo General.
- 5.- Preparar un Capítulo ayuda a que las cosas salgan bien.
- 6.- ¿Qué duración sugerir para los Capítulos y Asambleas?
- 7.- La ayuda de una comisión precapítular al gobierno del Organismo Mayor.
- 8.- Algunos materiales (¡que ya tenemos!) pueden ayudar en la fase precapítular.
- 9.- Los Organismos Mayores renuevan sus Gobiernos.
- 10.- La importancia de la preparación espiritual.
- 11.- Las buenas prácticas: aprender de y con otros.
- 12.- Algunas pistas para cualificar la preparación.
- 13.- El recurso a facilitadores.
- 14.- Nuestro XXVI Capítulo General como modelo de organización para los Capítulos y Asambleas.
- 15.- Conclusión.

1.- Introducción

La declaración de nuestro XXV Capítulo General, *Testigos-mensajeros de la alegría del Evangelio* (2015), había solicitado que el Gobierno General explorase nuevos métodos y modos de organizar nuestros Capítulos en sus diversas fases: preparación, realización y evaluación (cf. MS 72, 3). A lo largo del sexenio hemos llevado adelante diversas experiencias, desde diálogos intercongregacionales a estudios de recursos metodológicos y diversos intentos en los Capítulos y Asambleas de las Provincias y Delegaciones que han cristalizado en la celebración de nuestro XXVI Capítulo General.

Con este folleto queremos ofrecer a los Organismos Mayores una guía para la celebración de sus Capítulos y Asambleas, en la perspectiva de la experiencia vivida

en nuestro último Capítulo General de nuestra Congregación. Inspiran esta propuesta tanto el relato de los discípulos de Emaús o, como acaba de señalar la Iglesia, la escuela de seguimiento en la que los discípulos crecen en torno a Jesús, como las experiencias de discernimiento de la primera comunidad cristiana¹.

2.- Todo Capítulo o Asamblea tiene algo de extraordinario

Aunque nuestra legislación habla de Capítulos ordinarios y extraordinarios (CC 123), la celebración de un Capítulo o Asamblea es siempre un momento importante en la vida de un Organismo Mayor.

En ellos, además de facilitarse el encuentro de hermanos de todas las comunidades, se da pie a que la Provincia o Delegación haga un especial ejercicio de discernimiento para descubrir qué espera el Señor de nosotros en un momento y contexto determinados.

Es lógico, por tanto, que, como cualquier acontecimiento importante de familia, hagamos todo lo posible para prepararlo bien² y para que se celebre en las mejores condiciones.

3.- Ventaja de celebrarlos al poco tiempo de concluido nuestro XXVI Capítulo General

La celebración del XXVI Capítulo General de nuestra Congregación en agosto-septiembre de 2021 hace que cualquier Capítulo o Asamblea previstos para 2021 o 2022 tenga una relevancia singular: la Provincia o Delegación tiene una oportunidad privilegiada para ‘sintonizar’ con el sueño, los diseños y compromisos que nuestra Congregación ha discernido y asumido para que vivamos durante los próximos seis años³. De este modo, la celebración reciente de nuestro Capítulo General es una gracia que debemos aprovechar adecuadamente.

4.- El rol de los participantes en nuestro XXVI Capítulo General

Como se ha insistido en nuestros últimos Capítulos Generales (y también en este), los asistentes a un Capítulo son sus mejores embajadores. Su testimonio y palabras pueden ser un buen comentario a la declaración capitular. Su ‘relato’ de lo vivido ayuda a que muchos hermanos comprendan mejor los discernimientos capitulares y el espíritu de sus compromisos.

Conscientes de la riqueza de esos testimonios, el Equipo de Comunicación de nuestra Congregación va a poner a disposición de los Organismos Mayores algunas

¹ Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS (2021). *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión*. [Documento preparatorio de la XVI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos].

² “El Capítulo... realícese con el mayor cuidado...” (CC 122).

³ “Realícese... de tal modo que con su ayuda la Comunidad Provincial... se adapte y se mantenga abierta a la Comunidad General del Instituto” (CC 122). CC 125 señala entre las tareas del Capítulo Provincial, “aplicar las normas y directrices del Capítulo General...”.

reflexiones e intervenciones de los capitulares. Estos recursos podrán ser utilizados en la lectura de la exhortación capitular *Querida Congregación*, su estudio personal y en momentos de retiros, asambleas preparatorias o encuentros. Su objetivo es ayudarnos a conocer mejor nuestro XXVI Capítulo General y ayudar a quienes tengan que preparar un Capítulo o Asamblea en su Provincia o Delegación.

5.- Preparar un capítulo ayuda a que las cosas salgan bien

Todo Capítulo, como cualquier actividad humana, tiene su parte imprevisible (las personas somos libres y podemos reaccionar de muchas maneras). Un Capítulo, además, tiene por su naturaleza un alto grado de soberanía y libertad⁴. Sin embargo, cuando está bien preparado, un Capítulo puede celebrarse en muy buenas condiciones. En cambio, si está deficientemente preparado, se exige de los asistentes un esfuerzo que no siempre pueden hacer, aunque estén dispuestos a ello.

6.- ¿Qué duración sugerir para los Capítulos y Asambleas?

Los Capítulos, como espacio de encuentro y discernimiento, requieren celebrarse sin prisa y en las mejores condiciones. Antes de nuestro XXVI Capítulo General, algunos hermanos se preguntaban qué sentido tenía dedicarle tantos días. Sin embargo, al final, agradecieron el modo en que se vivió la experiencia capitular.

A veces suele ocurrir que nos cuesta dedicar el tiempo que requieren este tipo de encuentros y reuniones; queremos que terminen rápidamente. Y, no obstante, dedicamos mucho más tiempo a otro tipo de encuentros, quizá menos relevantes, en los cuales nos sentimos más a gusto.

Un Capítulo o Asamblea es un acontecimiento importante en la vida de un Organismo Mayor. Vista la experiencia de Nemi 2021, sugerimos que se reserven entre ocho y diez días para celebrar un Capítulo Provincial y cinco días para una Asamblea.

7.- La ayuda de una comisión precapitular al Gobierno del Organismo

Teniendo en cuenta las experiencias de preparación a nuestro XXVI Capítulo General, proponemos que cada Organismo Mayor cree una comisión que anime la recepción de *Querida Congregación*. Sugerimos que en esta comisión participe alguien que haya asistido al Capítulo General y algún miembro del Gobierno del Organismo Mayor o quienes hayan facilitado las conversaciones precapitulares.

El objetivo de dicha comisión será promover medidas y acciones que acerquen la experiencia capitular a los hermanos de la Provincia o Delegación y sus agentes pastorales. Si se discerniera oportuno, esa comisión también podría ayudar a los Gobiernos en la preparación de sus Capítulos y Asambleas.

⁴ Un Capítulo “es el órgano de gobierno que representa a la Provincia” (CC 122); “sus decisiones tienen fuerza jurídica, pero necesitan la aprobación del Superior General con su Consejo” (CC 126).

8.- Algunos materiales (¡que ya tenemos!) pueden ayudar en la fase precapitular

En los meses anteriores a agosto de 2021, todos los Organismos Mayores de nuestra Congregación celebraron sus conversaciones a nivel local, zonal, provincial y continental. Esas conversaciones enriquecieron el trabajo de nuestro Capítulo General. Dichos materiales pueden ser utilizados ahora para preparar los Capítulos y Asambleas de las Provincias y Delegaciones ya que en ellos late lo que han compartido los miembros del Organismo Mayor entre sí y con otras personas. En vistas a la celebración de su Capítulo o Asamblea, el Organismo Mayor podría celebrar una nueva ronda de conversaciones que integre la exhortación capitular *Querida Congregación*, a los niveles que considere oportunos.

En esta nueva conversación proponemos retomar los sueños de los Organismos Mayores y comunidades a la luz del sueño congregacional y los siete diseños que lo hacen más concreto. Al mismo tiempo, nos permite resituar nuestros sueños previos en el marco del sueño congregacional: ¿Cómo podemos acoger ese sueño? ¿Hay algo de él que nos sintamos llamados a vivir con más intensidad? ¿Hay otra cosa que podamos aportar al sueño desde nuestro propio contexto e identidad?

Para preparar el Capítulo o la Asamblea, sugerimos tener en cuenta las respuestas dadas por el Organismo Mayor a las preguntas planteadas por el Gobierno General a finales del mes de noviembre de 2020. Ellas pueden ayudar a elaborar las memorias de gobierno y economía de acuerdo con los tres procesos de transformación congregacional. Del mismo modo, se pueden aprovechar tanto las actas y las cartas enviadas después de las visitas canónicas como los documentos aprobados en los últimos Capítulos o Asambleas del Organismo Mayor.

9.- Los Organismos Mayores renuevan sus Gobiernos

Una fase importante en todo Capítulo es la elección de un Superior Mayor y de su Consejo. Por tanto, hemos de empeñarnos en hacer los discernimientos necesarios con el mejor de los espíritus. Salvo en situaciones excepcionales, las elecciones no son la principal tarea. Cuanto más acierte un Organismo Mayor a la hora de discernir su presente y futuro más acertará a la hora de decidir a qué hermanos encomendar determinadas tareas.

La experiencia de nuestra Congregación ilumina cómo proceder. Los días en que el Capítulo o la Asamblea realizan sus elecciones o sondeos requieren de un ambiente especial marcado por el discernimiento. Es una fase en la cual intensificamos nuestra escucha del Espíritu Santo porque en este momento suelen removerse en nosotros distintas experiencias y sentimientos: simpatías, antipatías, cansancios, preferencias, heridas que no terminan de curarse, tendencia a la comodidad, ‘ideologización’ de proyectos y objetivos u otros por el estilo. Conviene poner en su sitio al ‘hombre viejo’ procurando que los hermanos extremen su deseo de discernir según el corazón de Dios.

El Señor no nos pide que renunciemos a la inteligencia y al diálogo, sino todo lo contrario: la voz de los otros ayuda a escuchar la voz del Señor. Nuestra Congregación nos anima a que los diálogos, comentarios e interpelaciones previos a una elección se realicen 'a la luz', es decir, de modo abierto y honesto, sin recurrir a campañas y procedimientos válidos para quienes se mueven por criterios de otro tipo.

En nuestro XXVI Capítulo General, a la luz de las Constituciones, el Directorio y el Derecho de la Iglesia, los capitulares se preguntaron qué personas eran idóneas para formar el Gobierno General de nuestra Congregación, oraron y pensaron en ello personalmente. Luego compartieron sus impresiones y, en un ambiente de oración y confidencialidad, dialogaron con otros sobre las personas que podrían realizar las tareas de gobierno. Se realizaron los sondeos, se distribuyeron con tiempo sus resultados y los capitulares dialogaron entre sí. Antes de la elección, algunos de los que habían obtenido mayores respaldos tomaron la palabra en el aula capitular para dar cuenta de su situación y hacer algunas otras consideraciones. En la evaluación final del Capítulo varios hermanos, algunos de ellos con experiencia en más de un Capítulo General, elogiaron el procedimiento utilizado. Teniendo en cuenta esta experiencia vivida sugerimos un procedimiento similar en la fase electiva; un procedimiento que había sido practicado y bien acogido en los últimos Capítulos celebrados previamente en algunos Organismos Mayores de nuestra Congregación.

10.- La importancia de la preparación espiritual

No podemos olvidar, y así lo expresan nuestras legislaciones y costumbres, que durante el Capítulo o Asamblea los misioneros claretianos buscamos sobre todo sintonizar con el querer del Espíritu Santo y descubrir cuál es la voluntad del Señor sobre nuestra comunidad. Todo lo que los misioneros claretianos hagamos en este sentido, vayamos o no a asistir físicamente al Capítulo o la Asamblea, redundará en beneficio de todos.

Como el Superior General ha insistido muchas veces, el Capítulo comienza desde el momento en que se anuncia y en él no participan sólo quienes se reúnen unos días en asamblea. Disponer de textos y propuestas concretas de oración y celebración ayuda a esa preparación y participación. Muchas comunidades acompañan el caminar precapitular y capitular con su constante plegaria.

11.- Las buenas prácticas: aprender de y con otros

Los Organismos Mayores de nuestra Congregación tienen edades muy diversas y tenemos una buena experiencia en la organización de Capítulos y Asambleas. El camino iniciado en el posconcilio con nuestro Capítulo General de 1967 nos ha dejado muchas enseñanzas. Estos aprendizajes nos permiten conocer qué es lo que ayuda a preparar y celebrar los Capítulos y Asambleas, qué deberíamos evitar y qué nos enriquece. Los ejemplos que ofrecemos a continuación pueden ayudarnos en la planificación y celebración de estos.

a.- Hay Organismos Mayores que preparan sus Capítulos o Asambleas con un encuentro previo presencial o virtual de los participantes. A modo de ejemplo, los participantes en nuestro XXVI Capítulo General celebraron dos encuentros *online* antes de hacerlo presencialmente en Italia. Convendrá valorar, pues, si conviene celebrar algún tipo de encuentros presenciales o virtuales previos sopesando en qué medida pueden ayudar. Una de sus ventajas es que permiten organizar con tiempo algunos trabajos y agilizar tareas durante el Capítulo o Asamblea.

b.- Algunos Organismos Mayores aprovechan esos encuentros para comentar el reglamento que debe ser aprobado el primer día de Capítulo, para constituir algunas comisiones de trabajo que estudien determinados temas y para tomar algunas decisiones prácticas como, por ejemplo, quiénes se encargarán de animar la liturgia de cada día. Este tipo de encuentros, que se pueden diseñar sin agobiar ni cargar de tareas extras a los capitulares, ayudan a centrar a los participantes en el Capítulo haciendo que tomen conciencia de sus responsabilidades.

c.- Existe en algunos Organismos Mayores la tradición de que los laicos participen en algunos momentos precapitulares o/y en determinadas etapas del Capítulo o Asamblea. En el caso del Capítulo, dicha participación está sujeta a determinadas normas y consultas que deben hacerse previamente a los capitulares. En ese marco congregacional, cada Organismo Mayor decidirá quiénes y cuándo pueden hacerse presentes.

d.- En algunos Organismos Mayores donde hay procesos de reorganización en marcha o cuando se desea adquirir mayor conciencia continental, a veces se invita a algún misionero claretiano de otro Organismo Mayor. Dicha participación está siempre sujeta a las condiciones indicadas o consentidas por nuestras normas.

e.- En otros casos, cuando los laicos no participan en Capítulos o Asambleas, hacen llegar su voz a través de una comunicación propia o entregando sugerencias que se ponen a disposición de todos los capitulares.

12.- Algunas pistas para cualificar la preparación

Durante los Capítulos y Asambleas, la fase evaluativa es también una etapa de descubrimiento. Las memorias ayudan a que los participantes tomen conciencia de la realidad del Organismo Mayor y de las acciones llevadas a cabo durante el período de gobierno que termina. Por eso, preparar estos informes es muy importante. Es conveniente organizar dichas memorias con anticipación de modo que el Gobierno las envíe previamente a los capitulares y ellos puedan estudiarlas con más profundidad.

En cuanto a los informes económicos, en cambio, sugerimos que haya una comisión que estudie previamente el tema, poniendo a disposición de los capitulares su evaluación. Tratándose de información sensible y que puede prestarse a tergiversaciones, sugerimos ser cuidadosos y prudentes en el manejo de la información. Una vez iniciado el Capítulo los participantes tienen derecho a crear otro grupo para estudiar esos mismos temas y solicitar las aclaraciones que necesite.

Es aconsejable que otras comisiones precapitulares puedan abordar temas concretos sobre los que convenga discernir durante el Capítulo y requieran un informe más detallado como podrían ser la revisión de posiciones, el protocolo para la protección de menores y adultos vulnerables, y la creación de y ambientes seguros, la cultura vocacional u otros por el estilo.

Finalmente, cabe señalar que cualquier misionero claretiano puede hacer llegar al Capítulo o Asamblea los informes o comentarios que crea oportunos. El Gobierno del Organismo Mayor presentará esos temas a la mesa presidencial para ver la conveniencia y el modo de presentarlos a los capitulares.

13.- El recurso a facilitadores

Cada vez son más las Congregaciones que al celebrar sus Capítulos Generales, Provinciales o Asambleas recurren a la figura del facilitador. Quien asume ese rol es una persona invitada que ayuda al desarrollo de este aconsejando dinámicas, proponiendo ritmos de oración, favoreciendo el diálogo y el trabajo, proponiendo pausas, invitando a la comunidad a fijarse en algo que ha podido pasar desapercibido o ayudándola a abordar alguna cuestión delicada o espinosa.

Los facilitadores no privan a los capitulares de ejercer sus derechos ni los libran de sus obligaciones. Ellos no ocupan los roles del Presidente, Vicepresidente, Secretario o Moderador del Capítulo. Ni tampoco es necesario que participen en todos los momentos de la asamblea capitular.

Si un Organismo Mayor quiere realizar un proceso parecido al de nuestro XXVI Capítulo General, puede recurrir a un facilitador dialogando con el Gobierno General acerca de las personas que puedan prestar ese servicio. Al aceptar la existencia de uno o más facilitadores los capitulares o asambleístas reconocen que alguien puede ayudarles a descubrir mejor la voluntad de Dios y muestran su confianza en esas personas.

14.- Nuestro XXVI Capítulo General como modelo de organización para las Asambleas y Capítulos

Quien desee seguir el modelo de la celebración de nuestro XXVI Capítulo General, ha de programar un itinerario que incluya los siguientes pasos: descubrir, soñar, elegir, diseñar y comprometerse.

Descubrir: En esta etapa la asamblea busca conocer lo mejor posible la situación del Organismo Mayor y las acciones de gobierno. Para ello, detecta las semillas de vida sembradas por el Espíritu Santo en la realidad y el camino del Organismo Mayor. Estas semillas son especialmente importantes porque nos ayudan a crecer. La comunidad capitular o asamblea tratará de fijarse en ellas para soñar y diseñar su futuro.

Al mismo tiempo, los participantes toman nota de las limitaciones y problemas del Organismo Mayor; hacen un diagnóstico de sus enfermedades y cizañas. No hay que descartar que en esta fase del descubrimiento el Capítulo o la Asamblea sienta la necesidad de celebrar un acto penitencial o de reconciliación que manifieste el propósito de conversión y perdón mutuo entre los hermanos.

Soñar: A partir de las semillas de vida y de las cizañas que hemos descubierto en el Organismo Mayor, la asamblea se predispone espiritualmente y dedica el tiempo necesario para explorar y acoger lo que Dios sueña para el Organismo Mayor: Contemplando nuestra realidad, ¿cuál creemos que es el sueño de Dios para nosotros, sus misioneros? ¿Cómo vislumbramos la Congregación que Dios quiere en el plazo de unos años? ¿Hacia dónde nos invita a caminar? ¿Qué cosas quisiera el Señor que viviésemos?

En esta fase del sueño necesitamos cierta sensibilidad que nos permita interpretar los signos que Dios nos ofrece y los anhelos de nuestros hermanos. La escucha de los demás, el compartir los propios sueños y la oración en común nos ayudarán a discernir lo que Dios quiere.

Diseñar: Una vez que hemos descubierto y formulado el sueño de modo conciso, motivador y fácil de entender, se abre la etapa del diseño. Para comprender de qué se trata es como si tuviéramos la idea (sueño) de construir una casa y la concretáramos elaborando un plano (diseño).

El diseño ayuda a la realización del sueño, lo desarrolla haciendo que se vuelva realizable y tangible sin bajar a los detalles que implican los compromisos. La sutileza de la etapa hace que sea necesario trabajarlo con especial cuidado. Un buen diseño ayuda a concretar el sueño de Dios. Esa ha sido la experiencia de nuestro XXVI Capítulo General.

Es importante que la formulación del diseño se realice en tiempo presente, como si nos encontrásemos viviendo ahora en el futuro soñado.

Comprometerse: En esta fase nos comprometemos a realizar el diseño del sueño y por eso nos preguntamos a qué nos empeñamos cada uno de nosotros, en el presente, para alcanzar el futuro soñado. La afirmación de los compromisos nos ayuda a cimentar la esperanza de todos y a sostener con pasión la transformación positiva que anhelamos en el Organismo Mayor.

Tomamos un ejemplo de lo vivido en el Capítulo General de 2021 para ilustrar la diferencia entre los diversos pasos.

Descubrimiento

Al contemplar nuestra vida, los misioneros claretianos hemos gozado al descubrir que la Palabra de Dios nos apasiona cada día más y que desde la formación inicial la vida de personas y comunidades se inspira cada vez más en esa Palabra acogida, contemplada y contextualizada. Pero al mismo tiempo nos descubrimos frágiles ante la amenaza de la idolatría, la instalación y la resistencia a la innovación. A menudo nuestra audacia es vencida por la indiferencia y la acedia y a un buen número de misioneros claretianos les cuesta entender que las cuestiones que llamamos de Solidaridad y Misión tienen mucho que ver con nuestra vida.

Sueño

Cuando soñamos nuestra Congregación, nuestro Capítulo ha declarado soñar “con Claret una Congregación que, a ejemplo de María, atesora en su corazón, cumple y proclama la Palabra de Dios” y que también anima desde la Escritura toda su pastoral.

Diseño

Al desgranar ese sueño, nuestra Congregación espera poder decir en 2027 que esa Palabra de Dios es la luz y el motor de su vida misionera; que los misioneros claretianos la acogemos en nuestro interior, la profundizamos y la encarnamos, para dejarnos transformar por ella. Nuestra Congregación desea que sus comunidades compartan la Palabra con el Pueblo de Dios y que iluminadas por Ella discernan la voluntad de Dios para su vida y misión, y que los misioneros claretianos prediquen con pasión el Evangelio de modo competente, actualizado y creativo, según los diversos contextos.

Compromisos

Para lograr hacer realidad ese sueño y que ese diseño sea visible en 2027, la Congregación se compromete a:

[53] Dedicar diariamente tiempo para acoger la Palabra en el corazón, al ritmo del año litúrgico, y proclamarla con unción en nuestros servicios pastorales.

[54] Favorecer y llevar a cabo, como oyentes y servidores de la Palabra, iniciativas eclesiales como el Domingo de la Palabra de Dios y la semana y el mes de la Biblia. Practicaremos la ‘lectio divina’ de forma personal, comunitaria y con el Pueblo de Dios.

[55] Tomar muy en serio la preparación y realización de las homilias, según las orientaciones de la exhortación ‘Evangelii gaudium’ (nn. 135-159).

15.- Conclusión

Esta metodología que ofrecemos es algo nuevo entre nosotros. Desde nuestra experiencia, necesita sea comprendida y explicada convenientemente porque en determinados momentos puede generar resistencias y cierta perplejidad en los participantes. Se hace necesario que tengamos paciencia para explicar una y otra vez lo que no esté claro, para visualizar todo el proceso y que se pueda comprender en qué etapa de este nos encontramos.

El Gobierno General está a disposición de los Gobiernos de los Organismos Mayores y/o de los Superiores Mayores para ayudar, colaborar y acompañar en el diseño de los Capítulos y Asambleas o cada vez que lo consideren conveniente.

Gobierno General

Roma 2021